



VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 05/03/21, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la misma se llevó a tratamiento la nota elevada por la Coordinación de Asuntos Estudiantiles y Graduados en la que presentan la **Propuesta de Permanencia para los y las estudiantes de todas las carreras de la Facultad.**

Que, desde la Coordinación de Asuntos Estudiantiles y Graduados y el Área de Ingreso, Permanencia y Graduación, se ha venido trabajando en una propuesta de Permanencia para los y las estudiantes de todas las carreras de la Facultad.

Que, desde el año 2016 se ha venido trabajando en la construcción y el análisis de un Sistema de Reportes como recurso indispensable a la hora de tomar decisiones respecto a determinadas estrategias referidas al ingreso, la permanencia y la graduación de las y los estudiantes de nuestra Facultad.

Que, del análisis de los datos obtenidos en este tiempo, tanto en los reportes, como en las encuestas elaboradas por ambos espacios institucionales, demuestran que aún son muchas las problemáticas que se presentan durante las trayectorias estudiantiles referidas a la permanencia y graduación.

Que, la CAEG manifiesta que por lo antes expuesto y para mejorar la Permanencia y consecuente graduación de nuestros/as estudiantes es que presentamos la siguiente propuesta, junto al análisis del diagnóstico previo, con el fin de que sea tratada y aprobada por este cuerpo.

Que, esta propuesta fue analizada por la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamentos (CAER) la cual recomienda aprobar la propuesta, presentar una propuesta para el cambio del Reglamento de enseñanza y promoción antes del segundo cuatrimestre y crear distintas acciones de acompañamiento, planificación y estrategias de estudios para los y las estudiantes desde el área IPeGExa.

Que, este Consejo Académico resuelve por unanimidad aprobar lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;



**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Propuesta de Permanencia para los y las estudiantes de todas las carreras de la Facultad, que forma parte del anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-



ANEXO

PROPUESTA SEGUIMIENTO RECURSANTES

Desde la Coordinación de Asuntos Estudiantiles y Graduados (CAEG) y el Área de Ingreso, Permanencia y Graduación (IPeGExa), se ha venido trabajando desde el año 2016 en la construcción y el análisis de un Sistema de Reportes como recurso indispensable a la hora de tomar decisiones respecto a determinadas estrategias referidas al ingreso, la permanencia y la graduación de las y los estudiantes de nuestra Facultad. -

El análisis de los datos obtenidos en este tiempo, tanto en los reportes, como en las encuestas elaboradas por ambos espacios institucionales, demuestran que aún son muchas las problemáticas que se presentan durante las trayectorias estudiantiles referidas a la permanencia y graduación. -

Una de las dificultades con la que nos encontramos es cómo detectar y acompañar a aquellos estudiantes que lentifican su carrera, teniendo una cantidad significativa de inscripciones a cursadas sin lograr avanzar en su trayectoria. Es por esto que, para poder trabajar sobre esta situación se creó un reporte “Cursando más de una vez”, el cual nos permite obtener el listado de estudiantes inscriptos que están cursando nuevamente (recursante) una materia determinada, acompañado también por el número de veces que ya la cursó.

DIAGNÓSTICO

Con el fin de obtener datos más precisos, durante el 2020 hemos llevado adelante distintos tipos de iniciativas para, luego, poder decidir y proponer una propuesta superadora enfocándonos en aquellos estudiantes que recursan una materia una cantidad “considerable” de veces, como así también aquellas materias que cuentan con mucho porcentaje de ausentes todos los años(mayor al 40%). Para ello es que creemos importante destacar que, no se puede tomar una decisión ni llevar a cabo una propuesta sin el acompañamiento y la opinión de los/as docentes, como así tampoco, sin estar en contacto con aquellos/as estudiantes que se encuentran dentro del universo que detallamos anteriormente.



Detallamos a continuación el trabajo que nos hemos dado como equipo en orden cronológico:

1. Durante el primer cuatrimestre hemos confeccionado planillas para cada una de las carreras. Por un lado con el total de presentes y ausentes por materia; y por el otro con el listado de recursantes que están recursando más de 2 veces una materia (3 cursadas).
2. Luego analizamos cada una de las planillas y nos pusimos en contacto con cada una de las cátedras que tenían mucho porcentaje de ausentismo (mayor al 40%) y/o estudiantes recursantes de muchos años.
3. Nos pusimos como prioridad realizar reuniones en primera instancia con las cátedras del 2do cuatrimestre, ya que eran las que se estaban desarrollando y podíamos contar con información actualizada de los/as estudiantes:
 - 3.1. 14 cátedras de Ingeniería de Sistemas.
 - 3.2. 6 cátedras de TUDAI.
 - 3.3. 1 cátedra de LTA.
 - 3.4. 1 cátedra de PM.

En las reuniones planteamos los siguientes ejes:

- Ponerlos en conocimiento de la situación de ausentismo/recursantes en los casos en que no lo sepan.
- Consultarles sobretodo por los/as recursantes. Si tienen conocimiento de quienes son y si están yendo a cursar.
- Solicitar información de los/as recursantes (estado actual).
- Contarles que pueden cargar los abandonos en el guaraní, lo cual es muy importante para este tipo de análisis, porque no es lo mismo un estudiante que abandonó, que aquel que desaprobó todo o que estuvo ausente.
- Dimos las siguientes 3 definiciones para saber si estaban de acuerdo para tomar las mismas en todas las cátedras:
 - Ausente: Aquel/lla estudiante que no se presentó a ninguna instancia de evaluación.



- Abandono: Aquel/lla estudiante que se presentó a alguna instancia de evaluación (parcial o recuperatorio) pero no a la/s siguientes.
 - Desaprobó: Aquel/lla estudiante que se presentó a todas las instancias o a la última y desaprobó la evaluación.
 - Proponerles hacer un seguimiento en conjunto en aquellas cátedras que quieren/pueden. Y también ofrecer trabajar en conjunto con docentes tutores que tengan esa tarea por delante (Programa Tutorías).
 - Solicitarles su opinión acerca de porque creen que hay estudiantes que recursan tanto su materia y/o porque hay tantos ausentes. A qué causas se deben.
4. Enviamos mail a todos/as los/as estudiantes que se encontraban en las siguientes situaciones:
- 4.1. IS, Licenciaturas y Profesorados: recursantes de 5 años en adelante.
 - 4.2. Tecnicaturas: recursantes de 3 años en adelante.
- En total hemos contactado a:
- IS: 51 (nos contestaron 6)
 - TUDAI: 51 (nos contestaron 5)
 - LTA: 1 (nos contestaron 0)
 - PM: 1 (nos contestaron 0)
5. Hemos tenido reunión con los departamentos de Computación y Sistemas y con el de Matemática. El objetivo fue contarles la propuesta y todo el trabajo que venimos realizando. Por otro lado, consideramos indispensable que estén en conocimiento de la situación de los estudiantes, del trabajo que venimos realizando y de que íbamos a proponer la carga de los abandonos (diferenciados de los desaprobados, como una condición especial de estos últimos), ya que para la confección de la planta docente se deben tener en cuenta.



EVALUACIÓN A PARTIR DE DIAGNOSTICO

INFORMACIÓN A PARTIR DE REPORTES

Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas

- 3 materias, casi todos los años tienen un ausentismo de más del 50% de sus inscriptos.
 - Inglés 1
 - Inglés 2.
 - Taller de Matemática computacional.
- Recursantes:
 - En el año 2020, en un total de 10 materias, hubo más de 20 recursantes. Número que aumentó respecto a los años anteriores, y lo podemos traer a colación de la pandemia y posterior cuarentena que hizo que se curse de modo virtual.
 - Si analizamos los recursantes de esas 10 materias puntualmente, teniendo en cuenta la cantidad de años que hace que: o las recursan por que desaprueban o las recursan por qué abandonas o están ausentes, obtenemos los siguientes datos:
 - De las 7 del segundo cuatrimestre:
 - Hay dos materias que tiene recursantes desde el principio de la carrera (6 años, la cursaron por primera vez en 2015).
 - 4 materias con recursantes de 3 años (la cursaron por primera vez en 2018).
 - Solo 2 materias que cuentan con recursantes del año anterior (la cursaron por primera vez en 2019)
 - De las 48 personas que recursaron 2 o más veces las 4 materias antes mencionadas, 18 en sí sólo están cursando 1 de esas materias, y 15 están cursando 2 de esas. Por ende, es un total de 33 personas que recursan 2 o más veces.

Ingeniería de Sistemas



- 5 materias, casi todos los años tienen un ausentismo de más del 40%.
 - Introducción al Cálculo Diferencial e Integral
 - Química
 - Análisis Matemático II
 - Inglés
 - Investigación Operativa I
- 4 materias, casi todos los años tienen un ausentismo de más del 30%.
 - Algebra Lineal
 - Comunicación de Datos I
 - Electricidad y Magnetismo
 - Análisis Matemático I
- Recursantes:
 - En el año 2020, en un total de 27 materias, hubo más de 20 recursantes.
 - En el año 2020, 8 materias aumentaron la cantidad de recursantes considerablemente respecto a los años anteriores. Esto lo podemos atribuir a la pandemia y consecuente cuarentena que hizo que muchos/as estudiantes vuelvan a cursar materias que habían dejado ya que lo hacen de modo virtual, lo cual les permite otro tipo de organización para los que trabajan.
 - En las materias que tienen repetición de cursada, bajó notablemente la cantidad de recursantes, ya que la cursan en el cuatrimestre siguiente inmediato.
 - De las 23 materias que se dictan en 2do cuatrimestre, un total de 20 tienen recursantes que cursan por vez número 3 las mismas(2 recursadas). Si desglosamos:
 - 19 tienen recursantes que cursan por vez número 5 la materia (4 recursadas = 5 años la misma materia, 3 tienen repetición de cursada)
 - 16 tienen recursantes que cursan por vez número 6 la materia (5 recursadas = 6 años la misma materia, 3 tienen repetición de cursada)
 - 14 tienen recursantes que cursan por vez número 7 la materia (6 recursadas = 7 años la misma materia, 3 tienen repetición de cursada)



- 11 tienen recursantes que cursan por vez número 8 la materia (7 recursadas = 8 años la misma materia, 2 tienen repetición de cursada)
- 6 tienen recursantes que cursan por vez número 9 la materia (8 recursadas = 9 años la misma materia, 2 tienen repetición de cursada)
- 4 tienen recursantes que cursan por vez número 10 la materia (9 recursadas = 10 años la misma materia, 2 tienen repetición de cursada)
- 3 tienen recursantes que cursan por vez número 11 la materia (10 recursadas = 11 años la misma materia, 1 tiene repetición de cursada)
- 2 tienen recursantes que cursan por vez número 12 la materia (11 recursadas = 12 años la misma materia)
- 1 tienen recursantes que cursan por vez número 12 la materia (11 recursadas = 12 años la misma materia)

Licenciatura en Cs. Físicas

No cuenta con estudiantes que estén recursando repetidas veces una materia, ni con gran cantidad de ausentismo.

Licenciatura en Tecnología Ambiental

Cuenta solo con dos estudiantes que están recursando dos materias más de 2 veces.

Licenciatura en Cs. Matemáticas

Cuenta solo con un/a estudiante recursando una materia más de 2 veces.

Profesorado de Física

Cuenta solo con un/a estudiante que está recursando una materia más de 2 veces.

Profesorado de Matematica

Cuenta solo con dos estudiantes que están recursando dos materias más de 2 veces.

Profesorado de Informatica



Cuenta solo con tres estudiantes que están recursando cuatro materias mas de 2 veces.

INFORMACIÓN A PARTIR DE INTERCAMBIO CON DOCENTES

A partir de todas las reuniones realizadas con los/as docentes podemos obtener la siguiente información:

- En las materias que hay mucho ausentismo:
 - Porque no corta nada por mucho tiempo (N-5).
 - Porque son las últimas materias con las que te puedes recibir.
 - Porque no sucede nada si se siguen anotando y no se presentan (no hay ningún llamado de facultad ni nada).
 - Porque trabajan (de 2do año en adelante).
 - Hay menos ausentismo/recursantes en las de primer año desde que están las repeticiones de cursadas.
 - Ausentismo en primer año, respecto a cursada y repetición de cursada de otra materia: Análisis (repetición) y lineal no son correlativas, y las cursan juntas y son muy demandantes ambas.
- Sobre los recursantes:
 - Casi todas las cátedras no tenían conocimiento de tener recursantes de tantos años. Muchos de ellos están continuamente ausentes.
 - Nos expresan que tal vez sería bueno pasarles el listado a principio de cada cuatrimestre de recursantes.
 - Muchos al ya haber cursado, solo aparecen 1 vez o solo en parciales, porque sienten que ya saben la materia y siguen recursando.
- En general:
 - En todas las materias con las que hemos tenido reunión están de acuerdo con las definiciones de ausente/desaprobado/abandono.
 - En varias materias nos expresan que hacen la diferencia y la presentan en el informe de cátedra.
 - La virtualidad hizo que con el seguimiento se mejore mucho la situación de saber qué pasa con cada estudiante.



- Un aporte es que también se analicen los que tienen muchos finales sin dar.
- Los niveles de aprobación en virtualidad fueron más altos que antes.

INFORMACIÓN A PARTIR DE INTERCAMBIO CON ESTUDIANTES

Finalmente, de las reuniones realizadas con los/as estudiantes que nos hemos podido contactar, obtenemos la siguiente información:

- poca o nula planificación de sus tiempos
- demasiada desorganización y superposición de actividades
- muchas hs. de trabajo que no les permiten dedicarse a la o las materias
- en el caso de los/las que trabajan superposición de horarios
- por motivos personales, como por ejemplo falta de grupo de estudio o priorización de otras cuestiones propias

OBJETIVOS

Algunos de los objetivos que perseguimos con la propuesta siguiente son:

- Que los/as estudiantes puedan continuar de la mejor manera la carrera, si es que se encuentran trabados/as con alguna materia particular, y de ese modo culminar.
- Mejor detección de situaciones particulares y seguimiento.
- Ayudar a que el nivel de ausentismo disminuya si esto viene a colación de los/as recursantes de hace muchos años que no pueden continuar. En algunas materias el nivel de ausentismo es muy grande, y esto influye en el normal desarrollo de la materia, evaluaciones, etc. ya que no es lo mismo para un/a docente preparar una clase para 100 que para 50.
- Poner en igual situación a todas las cátedras en cuanto a los ausentes, abandonos, desaprobados.
- Que el SIU Guaraní no cambia de Abandono a Ausente en los reportes que arroja, y así poder distinguir mejor las diferentes poblaciones de estudiantes.



- Contar con una sistematización de los seguimientos actualizada para todas las carreras.

PROPUESTA

El trabajo llevado adelante junto a docentes y estudiantes, y el diagnóstico realizado, nos permite pensar en dos tipos de acciones o intervenciones posibles; por un lado, un trabajo en conjunto, en todo momento, con los/las docentes de cada materia para conocer el estado de situación real del/de la estudiante y por el otro, una sugerencia respecto al Reglamento de Enseñanza y Promoción con su consecuente modificación en el SIU Guaraní.

A continuación, se detallan las propuestas a llevar adelante:

- 1) Detección y seguimiento a estudiantes recursantes:
 - a) Detección y realización de un listado (al comienzo de los meses de Abril y Septiembre), a partir del Reporte "Cursando más de una vez" de estudiantes que recursaron la materia más de una vez (recursadas ≥ 2) habiéndola desaprobado, de todas las cátedras de la Facultad.
 - b) Reunión con los docentes responsables de la o las cátedras en las cuales fueron detectados estudiantes en la mencionada situación. De esta manera se podrá:
 - i) Obtener más información sobre el/la estudiante, si la cursó antes de manera regular (cursó y rindió parciales) o no, si tuvo algún problema personal/ familiar u otro que haya sido informado, si tiene alguna dificultad que obstaculiza su aprendizaje de la materia, entre otras. -
 - ii) Abordar la problemática de cada estudiante en particular con el fin de que este pueda realizar la cursada de manera óptima garantizando una trayectoria posible y su avance en la carrera. -
 - c) Reunión con los/as estudiantes detectados en 1.a), sobre todo con aquellos/as de los/las que las/los docentes comentan que no han cursado regularmente, sino que han estado ausentes.
- 2) Agregar artículo al Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad:



- a) ARTÍCULO XXX: Todo/a estudiante tendrá derecho en el periodo comprendido desde el cierre de inscripciones a cursadas hasta el comienzo del periodo de parciales dispuesto por el calendario académico de cada año, a “Darse de baja” de la asignatura que desee y por ende que no se le compute un “Ausente” en la misma.
- b) ARTÍCULO XXX: Todo/a estudiante que haya obtenido 2 (dos) “Ausente” consecutivos en cualquier asignatura del Plan de Estudios pertinente, sin ningún justificativo, se lo citará a una entrevista con CAEG y el Área de Ingreso, Permanencia y Graduación, a efectos de analizar la problemática, generando un informe de situación y recomendación académica. El/la estudiante tendrá tiempo para solicitar y sustanciar la entrevista desde el inicio de inscripción a cursadas hasta 15 días luego del cierre de inscripción de las mismas. En caso de no realizarse la entrevista, se le enviará un mail informando que de no regularizar su situación será dado/a de baja de la misma, en un plazo de 5 (cinco) días hábiles.
- 3) Modificación SIU Guaraní:
- a) Sección “Inscripción a materias”: Si el estudiante tiene previamente dos ausentes en la materia que se va a volver a anotar, el sistema lo deja volver a anotarse y arroja el siguiente mensaje: “Podés anotarte a la materia, pero obligatoriamente debes concretar una reunión con el Área IPeGExa.”. Si para el plazo de los 15 días posteriores al cierre de inscripción de cursadas no se realizó la entrevista, se solicitará la baja de la inscripción de la materia.
- b) Sección “Materias inscritas”: Dar la posibilidad de que, previo a la fecha de parciales definida por el calendario académico, el/la estudiante pueda “Abandonar” la materia si así lo desea, no quedando constancia de ese modo, de un “Ausente” y, por ende, posterior cita con CAEG y el Área IPeGExa al momento de anotarse nuevamente al año siguiente. Al momento de “Abandonar” la materia se desplegarán distintas opciones para que el/la estudiante complete respecto a la justificación de porqué “abandona” la materia. Las opciones serán:



-
- i) no me pude ordenar para cursar todo.
 - ii) no entendí la materia y decidí dejarla.
 - iii) por problemas personales.
 - iv) necesito trabajar y tuve que dejar la materia.
 - v) por enfermedad.
 - vi) otro (desarrollo)
- 4) Seguimiento continuo de los/as estudiantes desde CAEG y el Área.